

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>		
	CERTIFICACION DE OFICIO		
	Código: M-DS-DC	S. DOC: 120-6-3	Versión: 4 Fecha: 04-2016

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE OIBA

CERTIFICA

Que el predio ubicado en la **CARRERA 5 N° 7-27** localizado en el sector Urbano del municipio de Oiba le corresponde el siguiente uso del suelo:

ZONA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL POBLADO (ZAR 1) La reglamentación se encuentra estipulada en el EOT del municipio de Oiba.

Se asigna esta categoría de uso por el predominio de vivienda unifamiliar de baja densidad; corresponde a parte de los sectores norte y sur del actual casco urbano, en los que prevalece como uso actual, los lotes con disponibilidad de servicios públicos.

Usos Específicos del Suelo

Para las áreas residenciales se han asignado los siguientes usos principales, complementarios, compatibles y restringidos.

- a) Usos Principales:** Vivienda unifamiliar y bifamiliar
- b) Usos Complementarios:** Comercio grupo 1 y 2, recreacionales grupo 1, institucionales grupo 1 y 2.
- c) Usos Compatibles:** Pequeña Industria
- d) Usos Restringidos:** Comercio tipo B, grupo 1 y 2, mediana industria.

Se expide a solicitud del interesado a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de 2017.



ARQ. YASMID ROCÍO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

¡PARA VOLVER A CRECER!